

La correspondencia informativa, dirigida al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1935

Número 14.165

Ha fracasado el movimiento autonomista en el Norte de China

LA APERTURA OFICIAL DEL PARLAMENTO INGLÉS SERA EL 3 DE DICIEMBRE

En Cuba se agrava la situación política

Huelga minera

VARSOVIA.—Setenta y dos mil mineros han empezado una huelga de tres días, pidiendo que se les conceda la jornada de trabajo de seis horas en lugar de ocho con el mismo salario, y han amenazado con prolongar la huelga si no se satisficiera a su demanda.

El movimiento en el Norte de China ha fracasado rotundamente

TIENSIN.—El movimiento autonomista en Tientsin ha

terminado con un fracaso rotundo. Los rebeldes tuvieron que rendirse ante la hostilidad de las masas populares.

Los partidarios de la incursión de Tientsin en la zona des militarizada se vieron obligados a ceder a la masa de la población que se congregó cerca del cuartel general de los rebeldes y se movió de los guardias, por lo cual los rebeldes abandonaron el cuartel general, escoltados hasta un lugar seguro.

cogido por el aeroplano "Condor", mientras el Zeppelin, según dicho avión, reanudó su vuelo hacia el Norte.

MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció en su despacho del ministerio de Hacienda hasta la una menos cuarto de la tarde, y a esa hora se trasladó a la Presidencia.

Cerca de las dos de la tarde recibió a los periodistas, con quienes conversó de asuntos de actualidad.

Manifestó que esta tarde se leerían los proyectos de Dere-

Si en la sesión de Cortes de esta tarde ha dicho Chapaprieta a los periodistas—no se obtienen los cien votos necesarios, tendrán ustedes noticias

chos reales y de Utilidades, tan pronto como se abra la sesión de las Cortes.

Es mi propósito —añadió— que estos proyectos se lleven con toda rapidez. Y por lo tanto,

si esta tarde no se obtienen en las votaciones los cien votos reglamentarios para que las votaciones sean válidas, habrá noticias hoy mismo.

Prosiguió el ministro de Hacienda hablando sobre la semana parlamentaria, confiando en que se adelantaría muchísimo en los proyectos ya mencionados de Derechos reales y Utilidades. Además se pondrán a discusión y se ultimarán, pues no tendrán obstáculos, los de Deudas especiales y Conversiones.

Todos, según opinión del jefe del Gobierno, quedarán terminados en esta semana, o a lo más tardar el martes próximo, y en ese día se iniciarán las discusiones de los presupuestos generales.

Centenario interesante

El viernes 29, se cumplen doscientos años de la santa muerte del venerable P. Bernardo de Hoyos, primer apóstol de la devoción al Sagrado Corazón en España, acaecida en 1735, en la vecina ciudad de Valladolid.

El Parlamento inglés

LONDRES.—La apertura oficial del Parlamento se celebrará el día 3 de diciembre por Su Majestad. El debate del Mensaje de la Corona se discutirá durante unos ocho días. De ellos, tres por lo menos, se dedicarán a tratar sobre política exterior, y la guerra en Etiopía. También se hablará de las sanciones contra Italia y sobre los esfuerzos para resolver el conflicto.

Del movimiento revolucionario del Brasil

RIO DE JANEIRO.—Informes de Pernambuco dicen que los rebeldes han desalojado sus posiciones y huyen hacia Jaboato. Las últimas noticias de Recife aseguran que la captura de los rebeldes es inminente.

No está bien que pase inadvertida esa fecha para los católicos españoles, y mucho menos para la diócesis palentina, en uno de cuyos pueblos, Torrelodón, vió la luz primera el esclarecido apóstol del Corazón Delfico.

No es esta de las menos brillantes glorias de la diócesis palentina.

Hasta las vacaciones de Navidad la Cámara de los Comunes se ocupará de otros asuntos de menor importancia.

El "Graf Zeppelin" ha estado volando anoche a cierta distancia de la costa de Pernambuco, sin poder aterrizar. No pudiendo acercarse al mástil de amarre, continuó su vuelo bastante al Sur de Macao donde dejó caer el correo, que fué recogido por el aeroplano "Condor".

Sabido es que por medio del insigne jesuita anunció el Redentor a nuestra Patria el regalado mensaje de querer reinar en ella con más veneración que en otras partes.

Conocidos son los esfuerzos que el venerable P. Bernardo de Hoyos realizó, sobre todo en los últimos años de su corta vida, para dar a conocer a los españoles el nuevo Sol de amor y de misericordia que se levantaba sobre el horizonte de la Patria: el Corazón Santísimo del Redentor.

Para publicar al mundo los tesoros de esta admirable devoción, no perdonó fatiga ni trabajo. Con la palabra y con la pluma, con la oración y la propaganda de todo género, logró que la devoción al Corazón amante de Jesucristo se conociese y practicase al fin de su vida por todos los ámbitos de la Península.

Justo es que procuremos con empeño la glorificación de este siervo fiel que tanto glorificó a su Señor.

Pidamos al Corazón de Jesús, sobre todo en la fecha del segundo centenario de su muerte, que se cumpla el viernes próximo, que sea pronto un hecho la elevación al honor de los altares de este su fervoroso amante y apóstol.

Del Ayuntamiento

VISITAS

Esta mañana giraron por el despacho de la Alcaldía, entre otras, la visita del delegado de la Cruz Roja, Dr. Navarro, quien conversó con la primera autoridad municipal sobre diferentes asuntos relacionados con dicha entidad.

De la Diputación

Continúa la suscripción del homenaje al gobernador civil Ayuntamiento de Bascones de Ojeda, 5 pesetas.

Membresía de Revilla de Collazos, 5 pesetas.

Membresía de Miedes de Ojeda, 5.

Membresía de Alar del Rey, 10.

Membresía de San Llorente de la Oja, 5.

Membresía de Lantadilla, 10.

Membresía de Enrique Ramírez, 10.

Membresía de Martín López Argote, 10.

Por la tarde, a las siete, solemnemente cultos con exposición de su Divina Majestad, rosario, procesión al Sagrado Corazón y sermón.

Del Ayuntamiento

Esta mañana giraron por el despacho de la Alcaldía, entre otras, la visita del delegado de la Cruz Roja, Dr. Navarro, quien conversó con la primera autoridad municipal sobre diferentes asuntos relacionados con dicha entidad.

De la Diputación

Continúa la suscripción del homenaje al gobernador civil Ayuntamiento de Bascones de Ojeda, 5 pesetas.

Membresía de Revilla de Collazos, 5 pesetas.

Membresía de Miedes de Ojeda, 5.

Membresía de Alar del Rey, 10.

Membresía de San Llorente de la Oja, 5.

Membresía de Lantadilla, 10.

Membresía de Enrique Ramírez, 10.

Membresía de Martín López Argote, 10.

Por la tarde, a las siete, solemnemente cultos con exposición de su Divina Majestad, rosario, procesión al Sagrado Corazón y sermón.

Del Ayuntamiento

Esta mañana giraron por el despacho de la Alcaldía, entre otras, la visita del delegado de la Cruz Roja, Dr. Navarro, quien conversó con la primera autoridad municipal sobre diferentes asuntos relacionados con dicha entidad.

De la Diputación

Continúa la suscripción del homenaje al gobernador civil Ayuntamiento de Bascones de Ojeda, 5 pesetas.

Membresía de Revilla de Collazos, 5 pesetas.

Membresía de Miedes de Ojeda, 5.

Membresía de Alar del Rey, 10.


Membresía de San Llorente de la Oja, 5.

Membresía de Lantadilla, 10.

Membresía de Enrique Ramírez, 10.

Membresía de Martín López Argote, 10.

Por la tarde, a las siete, solemnemente cultos con exposición de su Divina Majestad, rosario, procesión al Sagrado Corazón y sermón.



EN MEMORIA DEL SEÑOR

Don Cipriano Guerra Perrino

Primer aniversario de su muerte
acaecida cristianamente en Salamanca el día 28 de Noviembre de 1934

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Maisterra Doray,

Suplica a sus amistades un recuerdo y una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren a las ocho y media en el altar de San José, de la iglesia de San Francisco; a las diez en la Soledad, mañana 28, y la que se diga los días 28 de cada mes, a las ocho, en el altar del Perpetuo Socorro en Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

INFORMACIONES LOCALES

TRIBUNALES

Anulación de acuerdos municipales arbitrarios

El Ayuntamiento de Villarramiel tenía celebrado un contrato de arrendamiento de servicios de enseñanza de párvulos y beneficencia con la Comunidad de Religiosas de dicho pueblo. Los concejales que se hicieron cargo de dicho Ayuntamiento en 1930, acordaron, un buen día, declarar lesivo dicho contrato y acudir al Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de Palencia, del cual, por sentencia de 3 de diciembre de 1931, obtuvieron la nulidad de los primitivos acuerdos que dieron vida al aludido contrato.

La Comunidad de Religiosas "Reunión al Sagrado Corazón de Jesús", conó su pleito al ilustre letrado y diputado del Colegio de Abogados de Madrid don Juan Bautista Guerra, el cual ha defendido el recurso de apelación en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Por sentencia del Supremo del día 20, se acuerda, de conformidad con la tesis mantenida por el señor Guerra, revocar la sentencia del Tribunal de Palencia y declarar nulo y sin valor ni efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Villarramiel, que declaró lesivo el contrato celebrado con la Comunidad de Religiosas.

Señalamiento

Para mañana, a las once, ante Jueces: Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, por el delito de incendio, contra Victoriano Rodríguez Sentos. Abogado, don Alberto Gómez Arroyo. Procurador, don Mariano Gómez Arroyo.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 702.7. Máxima de ayer, 8.8. Mínima de hoy bajo cero, 2.2. Viento dominante, calma.

DEL GOBIERNO CIVIL

La Academia Española, que ejerce el Patronato de la Fundación "San Gaspar", va a premiar el acto heroico de un niño palentino

Mañana irá a Carrión el gobernador para resolver asuntos del paro obrero

Recibió como de costumbre a los informadores locales don Victoriano Maesso esta mañana en su despacho oficial.

La primera noticia facilitada a la Prensa por nuestra primera autoridad fué la siguiente:

La Academia Española, que ejerce el patronato de la fundación "San Gaspar" para recompensar actos heroicos y de virtud, ha tenido conocimiento del realizado en julio último por el niño de trece años Julio Renedo, que salvó de una muerte cierta a una criaturita de dos años que se hallaba caída en un pozo situado en una huerta próxima al pueblo de Osorno.

Dicha Academia solicita del gobernador datos oficiales sobre ese hecho, a fin de instruir el expediente de propuesta de una recompensa a Julio Renedo. Sobre este particular dijo el señor Maesso que sin pérdida de tiempo remitirá a la Academia Española los datos pedidos.

Añadió que le había visitado una comisión de obreros de Carrión de los Condes, acompañada por el alcalde de aquella ciudad don Mariano Conde y por el agricultor y presidente del Sindicato Agrario don Cristóbal Fuentes, para informarle de la situación angustiosa de varios obreros, por carencia de trabajo.

El gobernador, después de conferenciar por teléfono con el delegado provincial de Trabajo, anunció a los comisionados su propósito de trasladarse mañana por la tarde a la vecina ciudad, a fin de conocer personalmente las causas del paro y estudiar la manera más eficaz de resolverlo. Por último, dijo el señor

Acción Popular Agraria reanuda activa campaña de propaganda

Acción Popular Agraria Palentina, siguiendo el ejemplo de todas las organizaciones de la CEDA en España, reanudará por la provincia su propaganda política, tanto más necesaria en estos momentos cuanto se aproxima la revisión constitucional y se realizan por las izquierdas supremos esfuerzos para contrarrestar el ambiente revisionista despertado por las propagandas de Acción Popular Agraria.

El primer acto tendrá lugar en Villada el próximo día 8, festividad de la Purísima. Sucesivamente se celebrarán otros actos comarcales en los principales pueblos y centros de concentración de la provincia y que seguramente han de tener lugar en Aguilar, Cervera, Herrera, Baruelo, Saldaña, Carrión, Paredes, Astudillo, Baltanás, Dueñas, Villarramiel, etcétera; en todos los cuales tomarán parte propagandistas de la provincia y diversos diputados de la CEDA.

Centros benéficos

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy, los siguientes heridos:

Juan Abril Blanco, de 30 años de edad, herida contusa en región rotulana izquierda y erosiones en mano derecha.

Juan Pérez, de 11, herida contusa en región parietal izquierda

NOTAS DE HACIENDA

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Palencia

Se hace saber a todos los concesionarios o sus representantes de minas, la obligación que están de ingresar el importe del canon anual de superficie, hasta el 31 de diciembre próximo, juntamente con el recargo del 30 por 100, que establece la ley de modificaciones tributarias de 11 de marzo de 1932; puesto que en caso contrario, y en aquellos que no hubiesen realizado el mencionado ingreso en el plazo reglamentario, quedarán caducadas sus pertenencias por falta de pago del canon de superficie.

DE SOCIEDAD

Una boda

En la iglesia parroquial de Santa Marina, se celebró el domingo, 24 del corriente, el enlace matrimonial de don Agustín del Olmo, con la señorita Isabel Fernández Galán.

Apadrinaron a los contrayentes don Justo del Olmo, padre del novio, y doña Caridad Fernández Galán, hermana de la novia.

Después de celebrado el acto, la distinguida concurrencia que asistió al mismo fué obsequiada a la una y media de la tarde con un suntuoso menú en el acreditado Hotel Iberia, y a continuación se celebró un arduo baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Sección de sucesos

El posadero y el reloj

Bajo este título se podría seguir un cuento; en cambio nos concretaremos a describir la denuncia que en la Comisaría ha presentado Claudio Fonseca, de veintinueve años, natural de Zamora y con domicilio en San Sebastián, manifestando que días antes vino a esta capital, hospedándose en la Avenida de Valladolid, y cuando marchó quince días después, notó la falta de un reloj de bolsillo de oro, que valoró en unas 150 pesetas.

Posteriormente, el denunciante se encontró con una señora que tiene su domicilio en la pensión antes mencionada, la que le dijo que dicho reloj le tenía el dueño de la misma.

En este estado ha pasado la denuncia al Juzgado de instrucción.

Se insolenta contra la autoridad

Por los agentes señores Sánchez y Fernández fué detenido ayer tarde Alejandro Casado, de cuarenta y dos años, el cual se insolentó y profirió frases injuriosas contra las autoridades.

Dicho individuo se halla a disposición del señor comisario a los efectos que estime procedentes.

Unos vecinos que no "han"

En la Comisaría ha denunciado Luis Martín, de cincuenta y nueve años, que vive en la calle de los Pastores, número, 11, a sus convecinas Paula Castriello y a la madre de ésta, por frecuentes insultos, entre ellos esta mañana uno, produciendo gran escándalo.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Robo

Comunica la Guardia civil de Bahillo que una de las pasadas noches le fué robada una coqueja al vecino de Gozón de Ucieza, Restituto del Río Muñoz.

El autor o autores violentaron el candado de la puerta que da acceso al corral de la casa.

Hasta ahora no han sido habidos.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

La primera combinación de gobernadores

MADRID.—Ayer, a las diez menos veinte, se facilitó a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores civiles:

- Nombrando gobernador civil de Jaén a don Antonio Vázquez Limón, que lo es de Alicante.
- De Santa Cruz de Tenerife, a don José Nofre, que lo es de Castellón.
- De Murcia, a don Miguel Ferrer Pardo, que lo es de Cáceres.
- De Alava, a don Alberto Insua, que lo es de Málaga.
- De Huesca, a don Enrique Peiró, que lo es de Almería.
- Admitiendo la dimisión presentada, por el gobernador civil de Teruel, don Manuel Peláez.

Nombrando para sustituirle a don José Morles Mendoza, que lo es de Toledo.

Nombrando gobernador de Castellón, a don Antonio Fernández Menáquez, que lo es de Logroño.

De Almería, a don José Bermúdez de Castro, que lo es de Alava.

Y de Lugo, a don Carlos Rodríguez Soriano, que lo es de Murcia.

Letras de luto

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Cipriano Guerra Perrino, que fué ayudante agrónomo afecto al Servicio en el Instituto de Reforma Agraria de Salamanca.

A su desconsolada esposa doña Lucía Maisterra Doray, la deseamos resignación cristiana para sobrellevar esta desgracia.

—A última hora de la tarde de ayer se celebró el traslado a su última morada de los restos mortales del que en vida fué gran caballero cristiano, don Leoncio Cuadrado, el que ha dejado grandes amistades y al que se le llora por sus muchísimos amigos, en quien el señor Cuadrado no vió nunca más que hermanos.

El afecto que por el finado se sentía en Palencia lo han demostrado bien palpablemente el acto del Santo Viático, que le fué administrado el lunes último, y al que concurren más de cien hombres y gran cantidad de pública, y el entierro que fué presidido por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis don Manuel González, que distinguió con su afecto y cariño al finado, y por familiares y amigos del muerto. Un gran gentío siguió hasta el Cementerio a la comitiva.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a los familiares del muerto, a quien en esta casa se le tenía un gran afecto pues supo hacerse acreedor a ello, y a los lectores de EL DIA pedimos una oración por su alma.

CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

El hombre: un desconocido

Dr. Alexis Carrel, médico francés en Estados Unidos

por Teófilo ORTEGA

OJOS Y OÍDOS DEL MUNDO

Al mismo tiempo que en Estados Unidos, en inglés, escrito en ambos idiomas por su autor, se publicaba en París, en francés, "L'homme, cet inconnu" del Dr. Alexis Carrel-Plon. Hijo de la dulce Francia, trabajando desde hace muchos años en el Instituto Rockefeller, como investigador, gran biólogo, ha escrito una bella y sugerente obra, porque se casan admirablemente el fondo reflexivo, pose de una cultura perfectamente madura: la europea, y la forma activa, dinámica, peculiar de los yanquis, con la ventajosa que logra la fusión en su cerebro, pierde en el europeo el cansancio, casi decadente; y en lo yanqui la inocencia, que en ellos confina con la más perfecta ingeniería.

Es el libro de un francés al que se le ha transfundido sangre joven—sangre de pueblo descubierta—. Por ello, no es exagerada ni sin justificación la curiosidad de medio universo, abiertos ojos y despiertos oídos del mundo, en torno de esta obra que enseña mucho y sugiere más. Vamos a limitarnos a traducir algunos rasgos de éste, que ha pretendido Alexis Carrel que sea el estudio del hombre, solo del hombre; *cet inconnu*.

VIEJAS VERDADES

Ciertamente que es sabido incluso lo intuitivos cuantos ca recemos de una seria base de conocimientos que haga posible la comprensión. El trabajo intelectual no desgasta. Si. No es una nueva verdad. Pero el mérito muchas veces es decir y ha cernos comprender lo que ya sabíamos, pero que no nos habíamos expresado. Carrel maneja razones y hechos sencillos, pero que nos producen aquella satisfacción de todos los acertados, que así convierten en actuales, temas eternos. Escribe: "Cosa curiosa: el trabajo intelectual no produce ninguna elevación del metabolismo. Se diría que le basta una cantidad tan escasa de energía que ni siquiera puede ser medida por las técnicas actuales. Ciertamente que resulta extraño que el pensamiento que transforma la superficie de la tierra, destruye y edifica pueblos, descubre nuevos universos en el fondo de la inmensidad inconcebible del espacio, se elabora en nosotros sin consumir una cantidad mensurable de energía. Las más potentes creaciones de la inteligencia aumentan mucho menos el metabolismo que el músculo biceps, cuando se contrae para sostener el peso de un libro. Ni la ambición de César, ni la meditación de Newton, ni la inspiración de Beethoven, ni la contemplación ardiente de Pasteur, no han conseguido acelerar la nutrición de sus tejidos, como lo hubiera hecho sencillamente algunos microbios o una débil exageración de la secreción de su glándula tiroidea."

LA RAZA

Salvando millones de seres de la garrá de algunas enfermedades, hasta nuestro siglo, inevitablemente mortales, la ciencia no consigue prestar sino un servicio a medias. Alexis Carrel nos dirá por qué. Y también nos dirá algo sobre otro mundo doliente, que acrece día a día: el mundo de los desequilibrados.

"Es necesario preguntarse—nos dice— si la gran disminución de mortalidad durante la infancia y la juventud, no presentará algunos inconvenientes. Efectivamente, los débiles son conservados como los fuertes. La selección natural está en suspenso. No se puede concebir cómo será el futuro de una raza así, protegida por las ciencias médicas. Y aún existe un problema más grave que requiere una solución inmediata. Al mismo tiempo que las enfermedades, tales como las diarreas infantiles, la tuberculosis, la difteria, la fiebre tifoidea, etc., son eliminadas y que la mortalidad disminuye, el número de las enfermedades "nuevas" aumenta. En algunos Estados—se refiere concretamente a Norteamérica— la cantidad de locos internados en los sanatorios psiquiátricos, sobrepasa la de todos los otros enfermos hospitalizados".

LA DUREZA, FUENTE DE ENERGIA

Siempre el hartazgo, la comodidad, el deleite, fueron causa de degeneración. En cambio, la privación, el hambre, el frío, despiertan y fortalecen. Se habla de la penuria, casi miserable, de elementos de trabajo en los primeros tiempos de Cajal, de Pasteur; pero ciertamente, de haber comenzado con abundancia y hasta lujo de medios, se hubieran disipado. Carrel aboga por una vida dura, en clima inclemente, áspero. Queremos concluir con estas palabras suyas, que respiran vigor y salud: "Los factores químicos y físicos del medio exterior, como se sabe, son capaces de modificar profundamente los tejidos y el espíritu. Para formar hombres resistentes y arriesgados, es necesario utilizar los largos inviernos de las montañas, los países de estaciones alternativa mente calurosas y heladas. Es en tales regiones donde se pueden situar las escuelas destinadas a la formación de una minoría selecta, dura y ardiente. No en los países del Sur, donde el sol brilla siempre, y donde la temperatura es templada e igual. La Florida no conviene sino a los degenerados, a los enfermos, a los viejos y a los individuos normales que tienen necesidad, durante un corto periodo de absoluto reposo. La energía moral, el equilibrio nervioso, la resistencia orgánica aumenta en aquellos cuerpos expuestos a las alternativas del calor y el frío, de la sequedad y la lluvia del sol violento, del agua y la nieve, del viento y la niebla, en una palabra, a la intemperie ordinaria de las regiones septentrionales. La brutalidad del clima de América del Norte, donde bajo un sol de España transcurren inviernos escandinavos, fué probablemente una de las causas de la fuerza legendaria y de la intrepidez del yanqui de antaño. Estos factores beneficiosos han perdido casi enteramente su eficacia desde que los hombres se protegen contra la dureza del clima con unos hogares confortables y una vida sedentaria."

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro EXTINCION DE Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color de pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar CONSULTAS POR CORREO En PALENCIA el día 2 del próximo mes, en el HOTEL CASTILLA, de once a una. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

INFORMACIONES de la PROVINCIA

Por Paredes de Nava

El homenaje al genial escultor Berruguete

Hasta nosotros llegó el susurro de esta noticia, hoy confirmada. Ya está en marcha el homenaje a la conspicua figura del renacimiento español, Alonso González Berruguete.

El pueblo entero acogerá con fiebre este homenaje, marchando a su realización vertiginosamente. Ello no será extraño. Paredes de Nava mostrará una vez más su acentuada apreciación al robusto y magnífico temperamento del creador del sepulcro del "Cardenal Tavera".

Al llegar a nosotros la noticia, la acogimos con fervor, entusiasmo y celosos con nuestro deber, fuimos a esta importante villa a comprobar su veracidad, que nada difícil nos resultó.

Un simpático muchachote, un inteligente y fecundo buscador de sensaciones, un paredino 106 por 100, era nada menos que el autor de esta soberbia iniciativa.

A él debemos hoy las primitivas de este reportaje. He aquí sus contestaciones a nuestras preguntas:

—¿...? —Indudablemente; ya pueden afirmar que esto es un hecho y que el pueblo entero, ebrio de su arte, le tributará un homenaje justo, merecido y singular.

—¿...? —Es prematuro hablar ahora de organizadores. Un poco de paciencia y todo se sabrá. Por hoy les digo solamente que esta empresa nos ayuda ahincadamente el empresario de nuestro principal coliseo, hombre abierto a todo entusiasmo, temperamento incomparable para estas hermosas iniciativas, que honran a quien las ejecuta don Felipe Nicolás.

—¿...? —Esto es verdad y que nadie lo dude. El insigne artista don Asterio Mañanós nos ha ofrecido un cuadro pictórico para este homenaje, y un excelente escultor un busto de Lope de Vega.

Ambos objetos, con otros que se espera recibir, se rifarán gratuitamente en el Teatro, en función de gala, en honor del inmortal escultor.

—¿...? —Claro está. Un cuadro artístico también rendirá su admiración a Berruguete. Por cierto, que se pondrá en escena una exquisita zarzuela.

—¿...? —Calmaré su impaciencia. Con siste en la colocación—en sitio que se fijará al efecto—de una gran placa de soberbia riqueza escultórica, que será ejecutada por un gran artista y que así se honrará por los siglos de los siglos a la egregia figura de nuestro paisano

—¿...? —¡No faltaba más! Se invita

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

rá a las autoridades palentinas todas, todas.

—¿...? —La fecha de este acto será próximamente a fines del mes de diciembre próximo.

El periodista sigue impertérrito en sus preguntas, pero el mutismo en que se encierra nuestro interlocutor, nos cohibe a seguir adelante.

El entrevistado nos ruega calma y nos dice:

—Un poco de paciencia y todo se sabrá. Quizá dentro de unos días pueda decir todo lo que se cuece en loor al escultor genial, al pintor magnífico y al arquitecto formidable.

Esto nos ha contestado estomachote inteligente y simpático, que se llama Francisco Castellano Hurtado.

Y ahora, lector, a esperar. José Luis de Castro V. de Prada 24-11-35.

Paredes de Nava.

Prádanos de Ojeda

FUNCION DE DESAGRAVIO

Como se tenía anunciado, se celebró en esta villa la fiesta a Jesús Sacramentado, para desagraviarle de las ofensas recibidas por la profanación hecha en esta parroquia en la noche del 23 al 24 del pasado mes, que todos tristemente recordamos.

Reseñada ya la fiesta me limitaré a dar las gracias a todos los que nos acompañaron, empezando por nuestro ilustre Prelado, que además de dar tan to realce al acto con su presencia, tuvo la generosidad de regalar a esta parroquia un precioso Copón (Dios se lo pague); después a los adoradores y Marianas y a todos cuantos asistieron al acto, pidiendo a Dios que no tengan que repetirlo por tan triste causa.

El Corresponsal.

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

El Corresponsal. Mas devoción tan entusiasta y extendida no podía reducirse a los estrechos límites de la vida familiar; su expansión, siempre creciente, necesitaba ambiente social y público, requería las bóvedas del templo, hogar espiritual de todos, cobijo adecuado a su extensión y grandeza.

BARRUELO Suscripción para la construcción de la nueva iglesia

Primera relación

Excma. Sra. Condesa de Torres, 1.000 pesetas; una familia de la parroquia, 1.000; doña Ignacia Manterola, 500; doña Isidora Casado, 50; dos hermanas, 3; doña Vicenta Lariz, 350; un caballero, 50; una señorita de la parroquia, 30; don Ricardo Oreja, 100; dos niños de la parroquia, todas sus propinas, 50; R. P. Remigio Vilarino, 250. Suma y sigue, 3.383 pesetas.

RASGO GENEROSO

La Comisión de Asistencia Social que preside nuestra primera autoridad local don Juan Arenas Muñoz, ha recibido de la Dirección de las Minas de Barruelo, S. A., un donativo de pesetas dos mil quinientas, para que se inviertan en ropas para niños necesitados, hijos de los obreros en paro.

Es muy digno de elogiar el rasgo tan generoso que espontáneamente ha hecho el Consejo de Administración de las Minas, y en virtud del mismo la Junta de Asistencia Social queda muy agradecida y llama la atención de nuestros diputados, autoridades provinciales y gentes acomodadas, para que sigan este ejemplo y envíen sus donativos, para invertirlos en ropas con que cubrir los cuerpitos desnudos de tantas infelices criaturas.

El invierno en esta región es muy crudo, y hace falta que todos contribuyamos a medida de nuestras fuerzas para mitigar tanto dolor. Pueden, pues, contribuir a esta obra de caridad enviando sus donativos a la Junta de Asistencia Social, que tiene sus oficinas en este Ayuntamiento.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región. Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

FROMISTA

Regalo de una preciosa imagen y visita de nuestro ilustre Prelado

Esta hidalga villa, vivero de santos, no podía quedar al margen de la devoción hecha popular en menos de un siglo a la Medalla Milagrosa; tiempo hacía que merced a los apostólicos trabajos de Pura Arroyo un coro de treinta jóvenes la recibieran todos los meses en sus hogares en religioso y fervido hospedaje; entre nosotros, una segunda capillita con la preciosa imagen para recorrer al mes otras treinta moradas, derramando a torrentes sus gracias en visita domiciliaria, adquirida por doña María, piadosa y culta maestra de la localidad.

Mas devoción tan entusiasta y extendida no podía reducirse a los estrechos límites de la vida familiar; su expansión, siempre creciente, necesitaba ambiente social y público, requería las bóvedas del templo, hogar espiritual de todos, cobijo adecuado a su extensión y grandeza.

Comprendiéndolo así doña Nieves Vázquez, hija y esposa de los médicos del pueblo, no dudó un momento de hacer un desembolso considerable a fin de dotar a la parroquia de una imagen que recibiera en solemnidad el novenario y en una función extraordinaria de todos los fromistanos, el rendido tributo de encendida plegaria.

¡Dama distinguida! Con tu rico presente, qué hondo has calado en los corazones de tus paisanos; cómo has colmado sus deseos, porque cuando después de la bendición venía procesionalmente en marcha triunfal y entre los cánticos de sus amantes hijos, se oían los ruidos de aprobación y entusiasmo, y desfiló por entre la muchedumbre coregada en el atrio para vitorearla y aclamarla.

Al posesionarse como reina indiscutible del templo, que es un palacio; al asentarse sobre el magnífico altar que es su trono, artísticamente preparado por hábiles manos inspiradas por la piedad y amor, no había un corazón que no se le ofreciera, ni unos labios que no dijeran: ¡Madre querida!, bienvenida seas. Como el sol tiene suspendidos en sus rayos los átomos que revolotean por el espacio, así por los dos haces de rayos que de sus manos purísimas transportarás a la mansión donde los Arcángeles parecían las voces de los niños y jóvenes católicos que en el coro y las niñas y las jóvenes católicas por el renombrado dulzainero don Gregorio López y acompañado al armonión por el organista don Angel Blanco, cantaron melodiosamente en rítmica de "Angelis" y unas estrofas de exaltado lirismo al Ofertorio, en honor de la Virgen Milagrosa.

Nada extraño el que las palabras del orador, al rozar nuevamente espíritus electrizados, produjeran corriente interna de cálido fervor hacia aquella venerada imagen que en breve verá a sus plantas postradas a las nuevas congregantes. Si la mañana del domingo nos había deleitado con tan gratos como inolvidables acontecimientos, la tarde nos brindó con otro, que al pueblo entero puso en movimiento, empujado como por un resorte al tocar las campanas anunciando la llegada del que viene en el nombre del Señor. Era una visita de paso, por unos breves momentos, la que el Prelado, nuestro Padre espiritual, nos hacía; y no obstante, impulsados por su religiosidad y su hidalguía a besar el anillo pastoral del Obispo autoridades, los funcionarios, las asociaciones parroquiales, la Asociación católica en sus cuatro ramas y el pueblo todo, ávido de escuchar la fraternal palabra del pastor bueno que tan bien sabe ganarse los corazones de los niños con la afabilidad de su sonrisa y la ternura de su carácter y con su unción evangélica. Como reguero de pólvora corre la voz de que ha llegado el señor Obispo y las casas se cierran, y los cafés quedan desiertos, y todos a la calle y a la iglesia, apinados a su alrededor, para oírle, verle y reverenciarse y amarle sin separarse de su lado hasta que el coche en marcha, recibieron su última bendición. También a sus hijas predilectas, a las Marias de los Sagrarios de Palencia, presididas por su celoso director don Mariano Igeste, las acompañaron a ver los monumentos que la fe y la piedad de sus mayores levantaron para perpetuar en piedra la memoria de su paso por la tierra. Ufana y jubilosa escuchaba Fromista los elogios que de sus joyas hacían tan egregios visitantes, y al estampar vuestras firmas en el álbum, sabed que no sólo habéis dejado un nombre y una rubrica en aquella página muda, sino que habéis grabado en el libro viviente de nuestros corazones los rasgos de vuestras firmas estilizadas con sus fibras y formarán un tejido tan apretado y tan fuerte, que no habrá persona capaz de romperlo. Desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA enviamos la más sincera felicitación a la piadosa donante por tan oportuno y valioso don, y la gratitud más honda y efusiva al Jerraca supremo de la diócesis que nos dedicó con sacrificio de su parte una hora que a tan poco nos supo, y esperamos que pronto sus múltiples ocupaciones le permitirán estar más tiempo entre nosotros. El Corresponsal. 26-11-25.

BIBLIOGRAFIA

"LA HORMIGA DE ORO" El número 47, que acaba de aparecer, de esta veterana revista católica, publica el siguiente sumario: "El libro: "Ante el conflicto italo-abisinio", por José Erice Espelma; "Los jesuitas enemigos de los obreros", por Adro Xavier; "Nuestros difuntos", "Arte y artistas: Hablando con Ricardo Marín", por Antonio Pérez de Olaguer; "Canto y símbolo a Santa Cecilia", por Pascual Navarro y Pérez; "Letrilla", por Lope Félix de Vega; "Las tragedias del mar", por Antonio Galdá; "Héroes", cuento ilustrado, por Concepción Castilla; "Teatros y Cine-mas"; "Ben Hur", novela histórica del general Lewis Wallace. Aparte las acostumbradas secciones de Entretenimientos, Ajetos, Página humorística, De la revista, Páginas bibliográficas, publica "La Hormiga de Oro" copiosa información gráfica de actualidades, deportes, cine, modas, etc., y como regalo a los lectores de esta amable revista, la continuación de la obra periodística "Religión y Patria", de L. M. de Lauder.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 ASesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Polanco Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuerga Director: DON JOSE CORRAL Agencias en VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA

HERNIAS Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegando a la curación radical en muchos casos. Instituto de Ortopedia y Cosmética Montera 47, Pral. MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Cosmética Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro EXTINCION DE Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color de pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar CONSULTAS POR CORREO En PALENCIA el día 2 del próximo mes, en el HOTEL CASTILLA, de once a una.

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

Almorranas - Fisuras - Fístulas - Picor - Prolapso y toda enfermedad del ano VARICES-ULCERAS Curación radical garantizada en una sola sesión, sin operación ni guardar cama JUAN CAMPOS, Médico expresidente de la CLINICA DEL DR. ILLANES En la actualidad, Director del Instituto Antihemorroidal Montera, 47, pral.-MADRID Tratamiento científico y de resultado positivo. Este Centro, el más antiguo de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite Consulta en PALENCIA, el 2 del próximo mes. HOTEL CASTILLA, de once a una MUY INTERESANTE A LOS ENFERMOS.—Consulta gratuita para todos los enfermos tratados en la Clínica del doctor Illanes, en Madrid o en provincias, que quieran aceptar mi invitación, muchos de los cuales podrán comprobar que yo mismo quise les traté anteriormente.

Informaciones diarias de mercados

Otras noticias agrícolas y ganaderas

Texto íntegro refundido de la ley de Reforma agraria

Capítulo séptimo APLICACION DE FINCAS

Art. 44. Los inmuebles objeto de la Reforma Agraria tendrán las aplicaciones siguientes:

a) Constitución de patrimonios familiares con las características establecidas en esta ley.

b) Asentamientos de campesinos que consten en el Censo a que se refiere el artículo 35.

c) Concesión de parcelas de complemento a pequeños propietarios y arrendatarios incluidos en los apartados c) y d) del Censo a que se refiere dicho artículo 35.

d) Concesión de fincas a Asociaciones, Sociedades y Organismos de obreros campesinos.

e) Creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, con distribución de parcelas.

f) Creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campesinos", compuestos de casa y huerto contiguo.

g) Constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a la construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.

h) Explotación de grandes fincas llevadas directamente por el Instituto, sólo a los fines de la enseñanza, experimentación o demostración agropecuaria y cualquier otro de mani-

fiesta utilidad social, pero nunca con el único objeto de obtener beneficio económico.

l) Concesión temporal de grandes fincas a los Ayuntamientos, particulares, Empresas o Compañías explotadoras nacionales solventes y capacitadas, que aseguren realizar en dichas fincas las transformaciones o mejoras permanentes de importancia que el Instituto determine en el acuerdo de la cesión.

j) Constitución de cotos sociales de previsión, entendiendo como tales las explotaciones emprendidas por una Asociación de trabajadores con el fin de obtener colectivamente medios para establecer seguros sociales o realizar fines benéficos o de cultura.

k) Concesión a censo reservativo o enfiteútico a los actuales arrendatarios de las fincas que lleven el arrendamiento durante seis o más años, siempre que no tengan una extensión superior a 50 hectáreas en secano o dos en regadío.

l) Concesión a censo reservativo o enfiteútico a los actuales arrendatarios de las fincas que lleven en arrendamiento durante treinta o más años, aun que tengan extensión superior a la señalada en el apartado anterior, siempre que el arrendatario no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

m) Concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean, cuando menos, una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionales a los capitales de explotación que hayan venido utilizando.

n) Concesión en propiedad a labradores que lleven por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge, el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez o más años, en las condiciones que establecen los artículos 63 y siguientes de esta ley.

Art. 45. En los apartados k), l) y m) del artículo anterior tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente.

Art. 46. Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía, con las restricciones de esta ley, para determinar a qué aplicación de entre las enumeradas en el artículo 44 han de ser destinadas las fincas cuando se expropian o compran temporalmente.

Art. 47. Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan

tan núcleos de población superior a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubiesen adquirido o redificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, les será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de lo por ellos edificado.

Art. 48. El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo, y cumplido todas las obligaciones inherentes al asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo, o a elección de aquellos, se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

Art. 49. El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso, y los plazos en que debe pagarlos, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de este y el importe de la pensión anual.

Para estos efectos el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca según las normas establecidas en esta ley referentes a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurren en cada caso, procurando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiados.

Art. 50. Las parcelas adjudicadas a los asentados en propiedad o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles, inembargables, inalienables e inacumulables y adscritas directamente al suelo.

José M.ª Menéndez Hevia
Perito agrícola del Estado
Representante del Nitro de Cal IG.
CEREALES Y SACOS DE YUTE
Claudio Moyano, 22. — Teléfono 2.322. — VALLADOLID

Los mercados en la región

MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Por ésta ha llovido mucho para poder nacer bien todo lo sembrado.

El mercado de trigo sigue pa-ralizado; todos desean libertad de comercio, supresión de canon y fronteras, que sería un bien general, ese es el mejor problema.

Entraron 500 fanegas al mercado de trigo, que se pagaron a 70 y 72 reales las 94 libras.

Vale el centeno a 55 reales las 90 libras; cebada, a 42 las 70; avena, a 33; algarrobas, a 66; lentejas, a 120; yeros, a 62; patatas, a 3 pesetas arroba; cerdos a la canal, a 35 pesetas la arroba; en vivo, a 80, 150 y 200 uno; huevos, a 3 pesetas docena.

Se cotiza la harina de 54 a 58 los 100 kilos, sin saco; salvado de tercerilla, a 20 reales arroba; de cuarta, de 15 a 16; comidilla, 13; salvado, de 13 a 14; pan, a 0,60 el kilo.

Azúcar de remolacha en Australia

Como se sabe, Australia posee, además de sus importantes fábricas de azúcar de caña, una de azúcar de remolacha, la de Maffra, en el Estado de Victoria, que produce aproximadamente 5.000 toneladas de azúcar por año.

Según el "Australian Sugar Journal", se gestiona ahora la erección de otra fábrica en el distrito de Warrnamboul, en el mismo Estado, y se habla también de aumentar la capacidad de producción de la de Maffra para permitir el cultivo de remolacha en otros 400 acres. Una delegación de agricultores de Victoria visitó últimamente al ministro de Agricultura de la Confederación y éste hizo notar que los productores de azúcar de remolacha no participan en los sacrificios que hacen los de azúcar de caña acordando una rebaja sobre los precios de 170.000 libras esterlinas por año a los fabricantes de conservas y de 70.000 a los de productos azucarados que se exportan para Inglaterra. Se sabe, por otra parte, que en una reunión del Consejo de Agricultura celebrada últimamente en Camberra, un alto funcionario declaró que los Gobiernos de los Estados no deben estimular una industria que ya produce más de lo que el país necesita y que tiene que exportar con pérdida una parte de su producción.

RECIBOS DE LOTERIA
Talonarios para dar participaciones, a una o varias fincas, con número impreso. Imprenta de la Federación. Mayor, 15. Apartado 34.
Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15. Apartado 34.

Anuncios por palabras

SE VENDE remolacha forrajera en el "Cuadrilátero". Informará Angel Arribas, Palencia.
VENDENSE 400 arrobas de remolacha forrajera, Virgilio Padierna, Villalcón.

Mariano Melero Betesón MEDICO

Especialista en infecciones agudas: pulmonías, fiebre puerperal, paratífus, etc.—Cura radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general
Consulta: Los martes, Hotel Iberia
P A L E N C I A
Consulta: Dos pesetas

CARBON DE ENCINA

puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

AGENTES A SUELDO

Comisión, se necesitan para los ramos de seguros. Dirigirse a don Abelardo Crossa, Especerías, 29. Málaga

HERNIAS ¿COMO PUEDEN CURARSE?

Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no la deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates puede satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto cuando se sabe construirlos teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en si y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros no servimos nunca un APARATO de nuestra invención, sin que veamos antes al herniado y estudiemos todo lo referente a su ciencia, que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad, pues no creemos que nuestra profesión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla. Y aceptamos este compromiso por grandes que sean los volúmenes de las HERNIAS y las dificultades que presenten, aun tratándose de recidivadas, de eventraciones consecutivas, de aquellas que aparecen nuevamente después de haber sido operadas, cosa que ocurre con harta frecuencia.

Recibiremos visitas en PALENCIA, el día 5 del mes de Diciembre, solamente de nueve a una, en el CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:
SR. D. JERONIMO FARRE
GABINETE ORTOPEDICO
Marqués de Valdeiglesia, 5.—MADRID

teran, cuando la cosecha es ligeramente escasa, sea una cosecha de cuarenta millones de quintales, reputable como suficiente, sea una cosecha superior a este volumen, el conjunto de pequeños productores, de productores de escasa capacidad económica, en un régimen de libre concurrencia se han visto y se verían siempre naturalmente obligados a realizar su cosecha, su poder de compra, en condiciones extraordinariamente onerosas. Porque, además, aquella concurrencia de compradores en el mercado a que aludía Jovellanos no llega a jugar eficazmente, debido a la influencia que en las respectivas comarcas tienen los intermediarios, dotados de capacidad económica, en tantas ocasiones prestamistas y, por tanto, dominadores de los pequeños productores. Luego, cuando el intermediario y el productor, dentro de un mercado más cerrado en sus fron-

teran compelidos, si es que el exceso de cosecha fué aislado, a ver cómo los intermediarios y los grandes propietarios se compensan en la próxima recolección probablemente escasa; y si el exceso de cosecha es parte de un estado de sobreproducción, a sufrir un proceso de reducción de áreas, que además de iniciarse con cierta tardanza, conforme a los métodos de la libre concurrencia impondrá drásticamente el triunfo del más fuerte. La fuerza dramática de esta reducción, observada en la realidad, convertirá probablemente en inconveniente del liberalismo lo que en principio pudiera haber parecido ventajosa.

Siendo, pues, esta la realidad de un mercado formalmente libre en el interior de España, representada por una visión exenta de apriorismos de escuela, es claro que no podemos adherirnos a un régimen que comporta tan graves defectos. En todo espíritu que rinda culto a la justicia y a la conveniencia nacional, ha de surgir inmediatamente el intento de eliminar esos defectos de la llamada libre concurrencia.

Repárense que los defectos más destacados de la descripción que hemos hecho son:
a) Las onerosas condiciones que en todo caso se imponen

al productor de pequeña capacidad.

b) La especulación alcista de los intermediarios y productores fuertes, cuando la cosecha es suficiente o ligeramente escasa.

c) Las graves consecuencias de las importaciones, necesariamente calculadas por exceso.

d) El beneficio no ganado para el consumidor urbano, cuando la cosecha es buena. (Se presupone un régimen de libre concurrencia interior.)

e) Mientras el intermediario y el productor fuerte tienen posibilidad de compensar años buenos y años malos, esta posibilidad no se da al productor de pequeña capacidad.

f) Finalmente, si se ha declarado un estado de sobreproducción, la bárbara lucha para la reducción de las áreas, con el triunfo del más fuerte.

cha que en un momento dado debe estar almacenada. El crédito pignoraticio sería un crédito otorgado al productor para resistir, posiblemente para especular. Y es que el crédito pignoraticio no se basa en la realidad de una circulación de riqueza necesaria a la economía nacional, sino en la existencia de una riqueza. Si para evitar excesos especulativos el crédito pignoraticio se restringiera, una parte de los productos de pequeña capacidad quedaría como antes en mala situación; si el crédito pignoraticio, para remediar esto, se excediera, habríamos desarrollado la resistencia especulativa al amparo de la gran muralla proteccionista. El problema se trasladaría del defecto a) al b). Se dirá que en este caso podría funcionar la válvula de las importaciones. Bien, podría funcionar. Pero además de inferir se posiblemente un daño innecesario a nuestro balance de pagos, inmediatamente los dueños de créditos pignoraticios comenzarían a exigir la liquidación—defecto c)—. El crédito a corto que cumple los requisitos técnicos, que está más conforme con las exigencias de la economía nacional, no es el crédito pignoraticio, es el crédito comercial; aquel que se crea sobre las mercancías que circulan. Este crédito facilita

medios al productor para reanudar la actividad económica, y no permite el bloqueo, extramuros de la circulación, con fines especulativos, de aquellas mercancías que la economía nacional necesita que circulen (1).

Considerados, pues, los inconvenientes del crédito pignoraticio, ¿no sería mejor el establecimiento de un comprador capaz, con espíritu de lucro limitado por naturaleza, dispuestos al ejercicio de una función reguladora que le hiciera comprar cuando los precios bajaran y vender cuando la altura de las cotizaciones diera a entender que la circulación del trigo se había enrarecido por especulación o por consunción? ¿No podría servir un organismo de dicho tipo como base para un crédito más racional? Esta función reguladora, eficaz y tan amplia como fuera necesaria, ¿no suprimiría o amenguaría todo el cuadro de los defectos apuntados, propios de un régimen de libre concurrencia formal en el mercado triguero del interior de España? Indudablemente, una institución del tipo de la aludida sería: 1.º mejor corrección que

(1) Cuando queda dicho del crédito pignoraticio es aplicable al préstamo personal, avalado o no.

El ordenamiento del mercado triguero en España

mos, fatalmente, sea la cosecha ligeramente escasa, sea una cosecha de cuarenta millones de quintales, reputable como suficiente, sea una cosecha superior a este volumen, el conjunto de pequeños productores, de productores de escasa capacidad económica, en un régimen de libre concurrencia se han visto y se verían siempre naturalmente obligados a realizar su cosecha, su poder de compra, en condiciones extraordinariamente onerosas. Porque, además, aquella concurrencia de compradores en el mercado a que aludía Jovellanos no llega a jugar eficazmente, debido a la influencia que en las respectivas comarcas tienen los intermediarios, dotados de capacidad económica, en tantas ocasiones prestamistas y, por tanto, dominadores de los pequeños productores. Luego, cuando el intermediario y el productor, dentro de un mercado más cerrado en sus fron-

teran, cuando la cosecha es ligeramente escasa, sea una cosecha de cuarenta millones de quintales, reputable como suficiente, sea una cosecha superior a este volumen, el conjunto de pequeños productores, de productores de escasa capacidad económica, en un régimen de libre concurrencia se han visto y se verían siempre naturalmente obligados a realizar su cosecha, su poder de compra, en condiciones extraordinariamente onerosas. Porque, además, aquella concurrencia de compradores en el mercado a que aludía Jovellanos no llega a jugar eficazmente, debido a la influencia que en las respectivas comarcas tienen los intermediarios, dotados de capacidad económica, en tantas ocasiones prestamistas y, por tanto, dominadores de los pequeños productores. Luego, cuando el intermediario y el productor, dentro de un mercado más cerrado en sus fron-

AYER EN LAS CORTES

El ministro de Obras públicas anuncia que se va a celebrar una asamblea el día 2 de diciembre para tratar del problema de transportes

SE APLAZA LA VOTACION SOBRE REFORMA DE LA LEY DE UTILIDADES

LOS TRANSPORTES POR CARRETERA
El señor Maura (don Honorio) pide que se dé rápida solución al problema de los transportes por carretera.
En el mismo sentido interviene los señores Casas y Barcia.
El señor Vázquez Gundín, de la C. E. D. A., dice que, hace varias semanas, anunció una interpelación sobre el asunto.
El ministro de Obras Públicas dice que este Gobierno se ha limitado a aplicar a los transportes por carretera el régimen tributario del señor Carner. Por su parte, está dispuesto a buscar solución al problema, y, al efecto, se celebrará una asamblea el 2 de diciembre. Mientras tanto, queda en suspenso el decreto de 19 de agosto, referente a los transportes mecánicos por carretera.

Se aprueba la concesión de la Cruz del Mérito Naval al buzo don Paulo Rondó.

También se aprueba una proposición, no de ley, del señor Criel, sobre el ingreso de aspirantes en las Academias Militares.

LA LEY DE UTILIDADES
Se pone a debate el proyecto sobre reforma de la ley de utilidades.

Son retiradas varias enmiendas, y se rechaza por 94 votos contra 11, otra del señor Rodríguez Chávarri.

Por 101 votos se rechaza un voto particular del señor Daza.
El señor Barcia pide votación nominal al artículo primero. La votación no es válida por falta de número.

El señor Barcia solicita que se suspenda la discusión, en vista de que no hay número suficiente de diputados para las votaciones.

El presidente ruega a las minorías que expongan su opinión.
El señor Royo Villanova dice que no hay diputados en el salón de sesiones porque están bajando en las comisiones.

El señor Mangano afirma que no hay número suficiente de diputados porque muchos no están conformes con el proyecto.
El señor Casanueva corrobora las manifestaciones del señor Royo Villanova.
El jefe del Gobierno accede a que se aplaque hasta mañana la votación que no ha sido válida.

REFORMA DE LA LEY DEL TIMBRE
Seguidamente, se discute el proyecto de reforma de la ley del Timbre.

El señor Álvarez Valdés consume un turno en contra.
La Comisión acepta una enmienda de éste, y otra del señor Rodríguez Viguri, y se suspende el debate.

UNA PROPOSICION NO DE LEY
El señor Tralal defiende una proposición, no de ley, sobre la suspensión de actos públicos en Cataluña. Se refiere al incidente ocurrido en la toma de posesión del gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, y dice que a él quisieron agredirle los concejales de la Lliga. Añade que "La Veu" le ha comenado y le ha calificado de anti-español; pero él es español, sin dejar de ser catalán.

El señor Trias:—No decía eso S. S. en Octubre.
—El señor Maestre:—Entonces se marchó a Murcia.

El señor Trias:—Y ofreció a Dencás dinamita para luchar contra el Poder central.
El señor Tralal afirma que los malos españoles son los de la Lliga. Pide que se levante la clausura de los centros de la Esquerra, y declara que el país está alarmado ante la presencia del señor Gil Robles en el Gobierno, siendo así que ha anunciado su unión con los monárquicos.

El señor Maura (don Honorio):—¡Y tanta alarma! ¡Como que traería mayoría a la Cámara! (Risas).
El señor Tralal ataca a la C. E. D. A., y se apoya en textos de "El Siglo Futuro". Habla de la destitución de Ayuntamientos izquierdistas.

El señor Trias:—Pero si la Esquerra destituyó más de cuatrocientos.

LOS ACTOS POLITICOS
El ministro de la Gobernación lamenta que el señor Tralal

bal haya hablado de una porción de cosas, cuando sólo anunció una. Afirma que la Esquerra es el partido que goza de más libertad en Cataluña, como lo demuestra el hecho de ser el que más actos públicos ha celebrado. Además, se ha autorizado a las izquierdas la mayor concentración política que se ha celebrado en España, cosa que no se permitía a ningún otro partido. Si la Esquerra no se hubiera sublevado no habría quedado en suspenso el Estatuto catalán. Aunque está dispuesto a suspender todos los actos públicos, por muy de izquierdas y republicanos que sean, si perturban el orden público.

El señor Tralal dice que la C. E. D. A. no ha celebrado el acto que tenía anunciado en Barcelona porque se puso de acuerdo con la Lliga. Combate al señor Gil Robles, al que acusa de no ser republicano.

El presidente (señor Jiménez Fernández) le llama la atención para que se ajuste al tema.

El ministro de la Gobernación hace constar que el señor Gil Robles no se puso de acuerdo con nadie para suspender el acto de la C. E. D. A. en Barcelona.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Lamamié pregunta cuáles son las instrucciones que

se dan a los delegados gubernativos que asisten a los actos públicos, porque en Linares no le dejaron a él hablar de nada.
El ministro de la Gobernación dice que las instrucciones son las de suspender todos los actos en que los oradores se pronuncian en forma delictiva.
Se formulan otros ruegos, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

PROGRAMA PARA HOY
MADRID.—El presidente de la Cámara ha dicho que el programa para la sesión de hoy será el siguiente: Preguntas de los señores Maestre y Vélez sobre los envenenamientos registrados en la provincia de Murcia; proposición, no de ley, del señor Tuñón de Lara; otra sobre enseñanza; y proyectos de utilidades, timbre y enseñanza.

DESEOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS
MADRID.—Algunos vocales de la Comisión de presupuestos han expresado su deseo de cambiar impresiones sobre los proyectos económicos, para llegar a una fórmula de arreglo en el de derechos reales, y parece que el señor Chapaprieta se muestra conforme con la supresión de cuanto se refiera al caudal relicto, a base de aumentar los tipos de otros gravámenes para que quede la misma cantidad la cifra total no varíe.

Varias notas políticas

Manifestaciones del jefe del Gobierno y del presidente de la Comisión de Presupuestos sobre los proyectos económicos

MADRID.—Suspendido el debate sobre el impuesto del Timbre, salió el señor Chapaprieta del salón de sesiones y se dirigió al bufet de la Cámara, reuniéndose a merendar con el señor Adánez y otros individuos de la comisión de Hacienda. Después conversó el jefe del Gobierno con los periodistas, quienes se manifestaron que se había concedido importancia política a la manifestación que había hecho desde el banco azul y que se estimaba como el anuncio de una votación de confianza.

—Mañana—dijo el presidente—se molestarán los señores diputados en venir a votar. Lo que yo he dicho hoy es lo que vengo repitiendo hace mucho tiempo, y en el momento que me falten los votos me iré, pero no voy a marcharme por cualquier votación de sorpresa, en la que seguramente no va envuelta ninguna intención. Así es que si mañana no hay cien votos para aprobar el artículo primero del proyecto de utilidades, habrá uno menos.

Mañana se terminará la discusión del proyecto del Timbre en el que se ha avanzado bastante, pues hemos llegado hasta la reforma del artículo 199. Terminará también la discusión del de Utilidades, en la que se invertirá una media hora, y volveremos luego al de Derechos reales.

—¿Se ha encontrado ya una fórmula en este proyecto?

—De eso hemos estado tratando ahora, pues, como habrán visto, ha estado reunida conmigo la Comisión de Hacienda.

—En qué sentido se ha llegado a la fórmula?

En el de respetar el criterio del ministro de Hacienda. Habrá caudal relicto, y quedar todos conformes. En esta semana se aprobarán los tres proyectos que he citado, el de Deuda pública, y si quedase tiempo, empezaremos con el de Clases pasivas, que está sólo pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos, y se informará mañana.

Después el señor Chapaprieta se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, y celebró una larga conferencia con el señor Alba. Cuando se dirigió al despacho de ministros se encontró con el presidente de la Comisión de Presupuestos, con el que conversó brevemente. Al despedirse del señor Calderón, se oyó decir:

—Esto va mal, pero de todos modos muchas gracias.

El jefe del Gobierno marchó después a despachar con el Presidente de la República.

Comentando después con el señor Calderón la frase del señor Chapaprieta, dijo el presidente de la Comisión de Presupuestos que le había dado cuenta al jefe del Gobierno de la marcha de los trabajos.

—Hoy—añadió—hemos despachado el dictamen de la Sección de paro forzoso, y mañana nos reuniremos para dictaminar el presupuesto de Estado. Hoy han asistido sólo cuatro diputados a la Comisión, pero esto no quiere decir que no trabaje, pues están preparando las peticiones y este presupuesto es muy difícil de dictaminar, principalmente con la aplicación de la ley de Restricciones.

—Informarán ustedes mañana en el proyecto de Clases pasivas?
—No es posible, porque todavía lo tiene el ponente y luego ha de repartir su ponencia entre todos los diputados de la Comisión. Este proyecto es también muy difícil de dictaminar, pues tiene cosas de esta importancia. Se suprime el bono de los ocho años de carrera para las jubilaciones con carácter retroactivo, se suprimen las pensiones a quienes disfrutaban una renta de 30.000 pesetas anuales, y en lo referente a los militares retirados por Guerra por el Gobierno Azáña, he recibido la visita de uno de ellos, quien en nombre de 500 que habían celebrado una reunión, ha manifestado que sólo un capellán castrense aceptaba la capitalización de las pensiones a metálico. Ellos tienen un contrato con el Estado y no están dispuestos a renunciar a él. Ellos obligarán, por lo tanto, a incluir en el proyecto los 50 millones de pesetas que se habían suprimido, calculando que un 50 por 100 de los jubilados de esta clase se aceptarían la capitalización.

—¿Eso—dijo el exministro señor Aizpín, allí presente—dice usted que es difícil de dictaminar? Pues yo lo encuentro sencillísimo.

Después el señor Tralal se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, y celebró una larga conferencia con el señor Alba. Cuando se dirigió al despacho de ministros se encontró con el presidente de la Comisión de Presupuestos, con el que conversó brevemente. Al despedirse del señor Calderón, se oyó decir:

—Esto va mal, pero de todos modos muchas gracias.

EDUCACION Y CULTURA

LO QUE DICE LA "GACETA"

Maestros que se trasladan:
Don Marceliano López Campo, de Barruelo a Frómista.
Don Vicente Juárez, de Vezdemarbán a Cisneros.
Don Mariano Fuentes, de San Cebrían de Campos a Cervera de la Torre.

Don Maximiliano Santos, de Veilla de Guardo a Vega de Carriedo.
Don Federico Arribas, de Hérmedes de Cerrato a Valseca.
Don Saturnino Jimeno, de Olleros a Vallecedo.
Don Lorenzo Poza, de Villafria a Quintana.

Don Vicente Treceño, de Espinosa a Villaelles.
Don Leoncio Serrano, de las Heras a La Vid de Ojeda.
Don Antonio Arizas, de Villaverde de Medina a Población de Campos.

Don Quirino Estébanez, de Colina de Lora a San Cebrían de Buena Madre.
Don Cástulo Roldán, de Piñón de Ojeda a Vega de Bur.
Don Urbano Añáiz, de Areñíos a San Salvador de Cantanueva.

Don Felipe Erics, de Palacios de Río Pisuegra a Fontibre.
Don Leovigildo Herrero, de Rullo a San Nicolás del Real Camino.
Don Cayo Conde Cano, de Población de Arroyo a Brocos.

Don Julio Pérez, de Santibáñez de la Peña a Revilla de Collazos.
Don Andrés Marcilla, de Dehesa de Romanos a Santa Cruz del Monte.
Don Andrés Gómez, de Linayo a Brañosa.

Don Sabino Luis, de Villaescusa a Villanueva de Arriba.
Don Arturo Durán, de Turienzo a San Martín de los Herrercos.
Don Saturnino Montes, de Taramilla a Vidrerna.
Don Julián Hernández, de Chillamayor a Hinojosa de Boedo.

NOTA. Estos traslados son provisionales. Mañana publicaremos los de maestras con la Orden para fijar el plazo de reclamaciones.
Santos

Los empleados del Banco,

que, tranquilamente, dejaron robar de su caja de caudales 60.000 pesetas

¿Para qué tenían las pistolas?

MADRID.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que tenía nuevamente que lamentarse de lo sucedido en un atraco que se perpetró en un pueblo de las provincias vascas, en donde cinco atracadores, uno de ellos disfrazado de sacerdote, asaltaron una casa de Banca y se apoderaron de 60.000 pesetas.
Se da el caso de que los empleados de dicho Banco no opusieron resistencia alguna, a pesar de tener todos pistolas y poseer licencia para usarlas. Tampoco nadie de los del público que estaban por los alrededores, y que eran bastantes, hicieron lo más mínimo por detener a los autores, cosa que hubieran podido realizar sin gran esfuerzo.

Es muy lamentable este hecho, que demuestra el poco civismo que tuvieron quienes presenciaron este hecho, y habrá que adoptar medidas energéticas y urgentes para que no vuelva a ocurrir.
Habió después de la ampliación del Consejo de Ministros dada ayer, que publicaban algunos periódicos, en los que al referirse al asunto de la venta de coches en el Parque Móvil de Seguridad, cometían algunos errores de interpretación. Lo sucedido es que se acordó realizar la compra de una sola partida y mediante subasta, y luego se compraron los coches en partidas sueltas y a casas diferentes.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE
MADRID.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro de España en Bolivia y a los magistrados Granados y Caracino. También recibió a los generales Peña, Balmes y al intendente del Ejército.

De la guerra italoetíope
Ha sido rechazada la ofensiva del ras Desta en Somalia

Dicen los abisinios que los italianos han abandonado Gorahai y Gerlogubi

Los etíopes avanzan hacia Gorahai
HARRAR.—Según informaciones no oficialmente confirmadas, varios ejércitos etíopes que parecen dirigirse actualmente por Ual Ual hacia Gorahai, no encuentran resistencia por parte de los efectivos italianos.
Las fuerzas del ras Desta se dice que avanzan con gran rapidez, y que el general Graziani, ante este hecho, va a mandar sobre Iscio Baidoa, o sea a unos cincuenta kilómetros de Lugh Ferrandi, cuantos efectivos tiene disponibles, pues habrá de oponerse al avance de las fuerzas del ras Desta, las cuales se dice que por su rápida marcha amenazarían seriamente Mogadiscio.

Ofensiva rechazada
Roma.—Se anuncia oficialmente que ha sido rechazada la ofensiva del ras Desta, en Somalia. Las pérdidas abisinias son grandes. El objetivo que perseguía el ras Desta era penetrar en la Somalia italiana para coger de revés a las tropas del general Graziani, importantes elementos de las cuales están en el valle del río Ghebeli, siguiendo la línea Fan Ali.

Ante un ataque de las tropas etíopes
ADDIS ABEBA.—Las autoridades etíopes han manifestado que las tropas italianas han abandonado las localidades de Gorahai y Gerlogubi, ante un ataque de las fuerzas etíopes. Los italianos huyeron hacia Ual Ual y se refugiaron en sus fortificaciones.
Aunque no se han podido ob-

Esta tarde en las Cortes

Se planteó el asunto de las intoxicaciones de Murcia por el pan

MADRID.—A las cuatro y quince abre la sesión el señor Alba. En escaños y tribunas es casa animación.

En el banco azul, los ministros de Instrucción, Trabajo y Obras Públicas.

El señor Maestre dirige un ruego a la Cámara para que se proteja debidamente a las víctimas de la intoxicación del pan en Murcia.
El señor Vélez, radical, apoya esta petición.

El señor Blais dice se debe abrir una información amplia sobre este asunto, para que quede todo aclarado y se castigue a los culpables.
El ministro de Trabajo contesta que ya se ha abierto un expediente sobre esta cuestión y que los facultativos mandados están ya reflejando informes.

Agrega que se ha ocurrido por dos veces a las víctimas de la intoxicación, pues la primera vez se les mandó cinco mil pesetas y la segunda diez mil.
El señor Casas manifiesta que se debe meter en la cárcel a los culpables.

El ministro de Trabajo dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.
El Sr. Maestre rectifica. Dice

que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

Entre estudiantes de Falange Española y de la F. U. E. se repartieron esta mañana bastantes estacazos

Se produjo gran alarma cuando sonó un disparo

MADRID.—Esta mañana en el Instituto del Cardenal Cisneros se registraron varios incidentes entre estudiantes de Falange Española y la F. U. E. Hubo bastantes estacazos entre los dos bandos.
El director del Instituto suspendió las clases.
En la calle se volvieron a registrar incidentes y alborotos que fueron disueltos por la fuerza pública.
En la refriega sonó un disparo y se produjo gran alarma.
El fabricante de armas culpable está protegido por un pariente del señor Casas.
El señor Casas le dice que ese señor nada tiene que ver con él.
El señor Santaló quiere explicar una interpelación sobre las condiciones del castillo de San Cristóbal.
La presidencia le contesta que hay una larga lista de señores que quieren hacer uso de la palabra y que hay que seguir riguroso turno.
(Sigue la sesión)

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.

El Sr. Maestre rectifica. Dice que esta cuestión es "sub-judice" y que por lo tanto es cuestión del Poder judicial.